MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM D. A. J. N° 1984 /2014

PARA : **Lic. LILIAN CAÑETE**, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DE : **Abog. DIONISIO MERELES**, Director
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Abog. Dionisio G. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

REF. : **Remitir dictámenes de Evaluación Jurídica de los siguientes Llamados: MOPC N° 105/2014, MOPC N° 57/14, MOPC N° 125/14, MOPC N° 72/14, MOPC N° 152/14 y MOPC N° 154/14.**

FECHA : 09 de diciembre 2014.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto al presente, los dictámenes de evaluación jurídica en sobre cerrado, correspondiente a los siguientes Llamados:

1- **Llamado M.O.P.C. N° 105/2014** "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA VARIOS DEPARTAMENTOS". ID 278466. D.A.J. Nº 3961/2014.- Dict. 1493
2- **LLAMADO MOPC N° 57/2014** "SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN". ID Nº 272.605. DAJ Nº 3793 y DAJ N° 4011.- Dict. 1494
3- **Llamado M.O.P.C. N° 125/2014** "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PUENTES". ID 281099. D.A.J. Nº 3963/2014.- Dict. 1498
4- **LLAMADO MOPC N° 72/2014** "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ADQUISICIÓN DE SOUVENIR". ID Nº 275.197. DAJ Nº 4002/2014.- Dict. 1497.
5- **LLAMADO MOPC N° 152/2014** "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD CORRESPONDIENTE AL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LAS OBRAS PARA LA REGULACIÓN Y APROVECHAMIENTO MULTIPLE DE LA CUENCA PARAGUAYA DEL RIO PILCOMAYO. AD RERERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA". ID Nº 283.351. DAJ Nº 3997/2014.- Dict. 1495
6- **LLAMADO MOPC N° 154/2014** "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS CORRESPONDIENTE AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS PARA LA REGULACIÓN Y APROVECHAMIENTO MULTIPLE DE LA CUENCA PARAGUAYA DEL RIO PILCOMAYO. AD RERERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA". ID Nº 283.344. DAJ Nº 3981 – 3995/2014.- Dict. 1496

Agradeciendo desde ya su despacho favorable, me despido atentamente,

LAB

DICTAMEN D.A.J. Nº 1494 del 09 de diciembre de 2014.-

REFERENCIA: Verificación de las propuestas presentadas en el **LLAMADO MOPC Nº 57/2014** *"SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN"*. **ID Nº 272.605. DAJ Nº 3793 y DAJ Nº 4011.-**

LIC. LILÍAN CAÑETE, *Directora*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

I- **ANTECEDENTES:**

- **Llamado MOPC Nº 31/2013** ***EXPRESIÓN DE INTERÉS*** **PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LAS MUESTRAS Y DE LAS OBRAS NUEVAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS EN LA REGIÓN ORIENTAL".**

- Consecuentemente se procedió a realizar la Solicitud de Propuesta (SP) a la Lista de Consultores precalificados que quedó conformada de la siguiente manera:

1. INVESTIGACIÓN Y CONTROL S.A.
2. CI A A.C.I. PROYECTOS S.A.
3. CONSORCIO INGIAT
4. CONSORCIO POTRERITO
5. CONSORCIO ELC - ELEPAR
6. INGENIEROS ECONOMISTAS PLANIFICADORES (AC&A)

- **Memorándum SCEO Nº 663/2014**, del 26 de noviembre de 2014, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita el *Análisis Jurídico* de los documentos "**originales**" presentados por las empresas participantes del llamado de referencia:

  1) *AC&A S.A.*
  2) *CONSORCIO POTRERITO*
  3) *CONSORCIO ELC - ELEPAR*
  4) *CONSORCIO INGIAT*
  5) *CONSORCIO ACI PROYECTOS - CIALPA*

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 13 de noviembre de 2014. En la misma se dejó constancia de que:

"1. Las propuestas de los Oferentes, pasarán al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.A.J: - M.O.P.C.

DICTAMEN D.A.J. Nº 1494 del 09 de diciembre de 2014.-

2. *Las propuestas de precios quedan en la Unidad Operativa de Contratación en sobres cerrados y firmados para su conservación y resguardo" (sic)*

Esta Dirección informa que no se han observado requisitos de orden legal en la presentación de *"Sobre Nº 1" Propuesta Técnica* que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en las etapas previas del presente proceso licitatorio (conformación de la Lista Corta- Precalificación) quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico, la correspondiente evaluación. No obstante se procedió a la verificación del *Formulario de Presentación de Propuesta Técnica*, encontrando que el ***CONSORCIO POTRERITO,*** ha presentado dicho formulario sin la firma del representante legal del Consorcio, en todas sus páginas.

- Por **Memorándum DAJ N° 1956/2014**, de fecha 03 de diciembre de 2014, la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fin de proseguir con la evaluación de la oferta presentada, solicito cursar Nota aclaratoria al oferente **CONSORCIO POTRERITO,** a través de la cual se eleve la siguiente consulta: - **Indicar si se RATIFICA, en todos los términos del Formulario TECH-1: Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica presentado.** Sobre el particular, solicitamos emplazar al mismo por el plazo de 24 (veinticuatro) horas, a fin de poder proseguir con la evaluación de las propuestas presentadas

- Por Expediente **MEU Nº 42623/2014,** de fecha 04 de diciembre de 2014, se remite a esta Dirección la **NOTA POT Nº 01/2014,** de la firma ***POTRERITO S.A.,*** a través de la cual el representante Legal de la Firma Ing. Felipe José Barboza Ferreira, que señala: *"En ese contexto, sí nos ratificamos en todos los términos del Formulario TECH-1: Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica…" (sic)*

Consecuentemente se informa que todas las propuestas presentadas se encuentran debidamente completadas y suscriptas por todos los oferentes.

II- CONCLUSIÓN:

POR TANTO, habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dirección sugiere **Proseguir** con los trámites pertinentes, conforme al interés de la institución y las disposiciones contenidas en las *Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo BID* que rigen el presente proceso.

Atentamente,

Jaissa Barboza V.
Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.A.J: - M.O.P.C.